

## I. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

## DESCRIPCIÓN

Año de inicio: 2014

Año de término: Permanente

Esta iniciativa se inició el año 2014 y consiste en reducir el número de ocupaciones ilegales e irregulares en propiedades fiscales detectadas mediante la gestión y/o normalización de ellos, dotando de recursos técnicos y financieros a las SEREMIS y Nivel Central, para ampliar sus capacidades operativas. Por normalización se entiende resolver la ocupación mediante la dictación de un acto administrativo acorde al D.L. N° 1.939/77, es decir, arriendo, concesión de uso, destinación, venta directa, acta de radicación, etc., se incluye la constatación de la desocupación del bien fiscal. Por gestión, se entiende el envío de los antecedentes para restitución tanto al Consejo de Defensa del Estado como la Delegación Presidencial respectiva. También se considera el envío de los antecedentes al SERVIU / MINVU para la normalización de las ocupaciones ilegales en propiedad fiscal vinculadas a campamentos habitacionales. Los énfasis de las acciones estarán dados por los siguientes ejes de acción Ministerial 2022 - 2026: suelo para reducir déficit habitacional; fortalecer los usos sociales y comunitarios del patrimonio fiscal; gestión territorial para la reactivación y desarrollo económico.

Los beneficiarios efectivos se encuentran en las regiones de: Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Libertador General Bernardo O'Higgins, Maule, Biobío, Ñuble, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, Magallanes y Antártica Chilena, Metropolitana de Santiago.

## PROPÓSITO

Se reduce sostenidamente el número de ocupaciones ilegales e irregulares en inmuebles fiscales en el país.

## HISTORIAL EVALUATIVO DEL PROGRAMA

Evaluaciones Ex-Ante : Si

- Año: 2023
- Calificación obtenida: Recomendado favorablemente

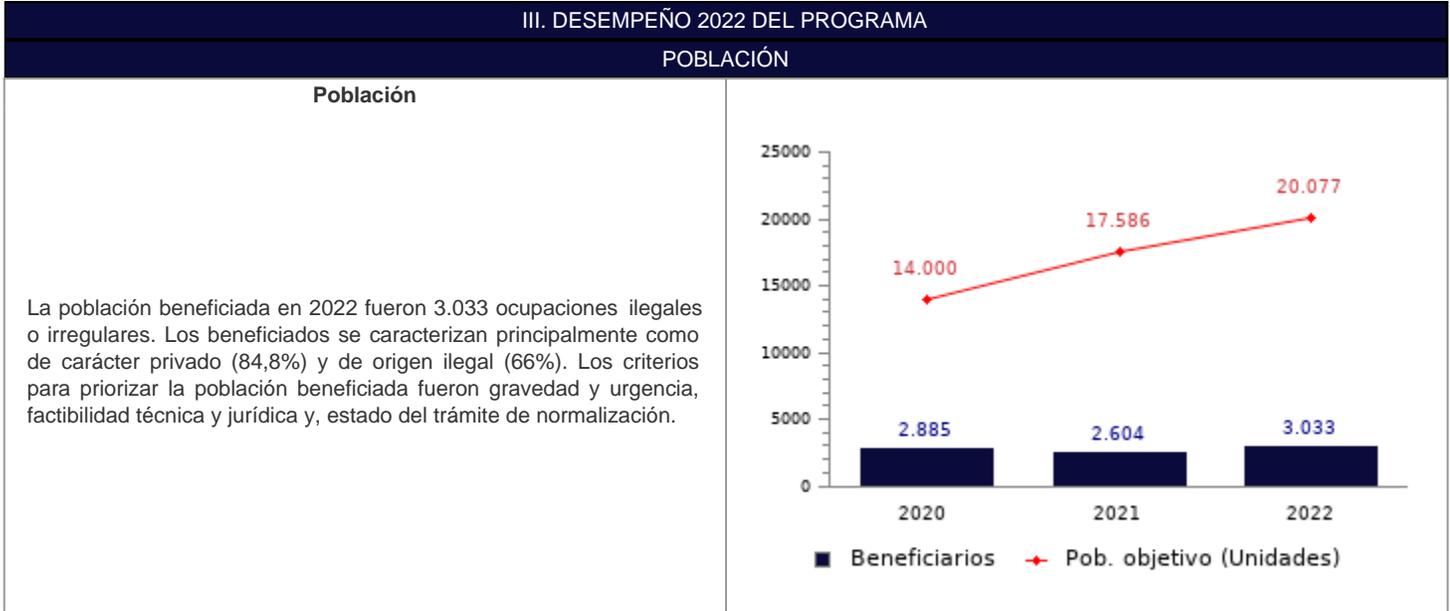
Evaluación Ex-Post DIPRES: No

Otras evaluaciones: No

## II. ANÁLISIS DE DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

DIMENSIÓN	RESULTADOS	HALLAZGOS
Focalización y Cobertura	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa no presenta deficiencias evidentes en los criterios de focalización implementados durante el periodo 2022.</li> </ul>	Sin observaciones en la dimensión.
Eficiencia y ejecución presupuestaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejecución presupuestaria inicial 2022: El programa presentó una ejecución respecto a su presupuesto inicial 2022 dentro del rango esperado (85% y el 110%).</li> <li>• Ejecución presupuestaria final 2022: El programa presentó una ejecución respecto a su presupuesto final 2022 dentro del rango esperado (90% y el 110%).</li> <li>• Persistencia subejecución presupuestaria: El programa no presenta problemas de persistencia de subejecución en relación a su presupuesto inicial.</li> <li>• Gasto por beneficiario: En comparación al promedio de los dos años anteriores, el programa presenta un gasto por beneficiario 2022 fuera del rango esperado (más o menos del 20%).</li> <li>• Gasto administrativo: No se advierten falencias metodológicas en la estimación del gasto administrativo.</li> </ul>	El gasto por beneficiario no es comparable con el año anterior debido a que el programa en 2022, además de las ocupaciones irregulares, se centró en ocupaciones ilegales debido a su proliferación en la zona norte del país.

Eficacia	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Respecto al indicador de propósito, el indicador es pertinente, dado que permite medir el propósito del programa.</li> <li>• Complementariamente, no se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador.</li> <li>• El indicador de propósito no presentó variación en su medición respecto del año anterior.</li> </ul>	El indicador de propósito no presenta variación, sin embargo el número de beneficiarios aumento en un 16,5%.
----------	---	--

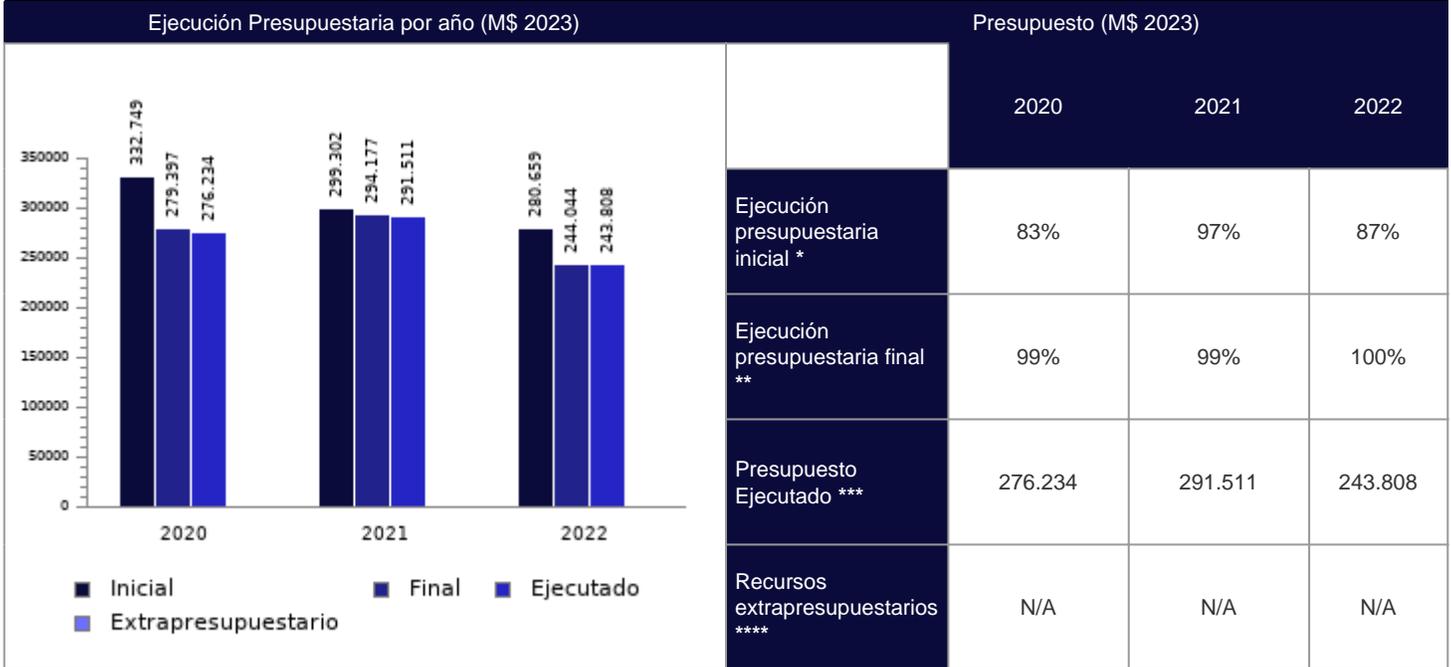


**COBERTURA POR AÑO\***

2020	2021	2022
20,6%	14,8%	15,1%

\* Cobertura: (Población beneficiada del año t / población objetivo año t)\*100.

**PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN**



\* La ejecución presupuestaria inicial corresponde a  $(\text{presupuesto ejecutado año } t / \text{presupuesto inicial año } t) \times 100$ . El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.

\*\* La ejecución presupuestaria final corresponde a  $(\text{presupuesto ejecutado año } t / \text{presupuesto final año } t) \times 100$ . El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

\*\*\* El presupuesto ejecutado corresponde al Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extra presupuestarios declarados.

\*\*\*\* Detalla si el programa obtuvo recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos.

GASTO POR SUBTÍTULOS	
Subtítulo *	Total ejecutado (M\$2023)
21 (Gastos en personal)	172.864
22 (Bienes y servicios de consumo)	70.944
<b>Gasto total ejecutado</b>	<b>243.808</b>

\* Los subtítulos identificados pueden corresponder a uno o más programas presupuestarios.

COMPONENTES GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$ 2023)									
Componentes (Unidad de producción) *	Gasto ejecutado Miles de \$(2023)			Producción (unidad)			Gasto unitario Miles de \$(2023)		
	2020	2021	2022	2020	2021	2022	2020	2021	2022
Gestión de ocupaciones ilegales (Número de ocupaciones ilegales gestionadas)	34.801	38.120	43.141	840	765	1.068	41,4	49,8	40,4
Gestión de ocupaciones irregulares (Número de ocupaciones irregulares gestionadas)	5.800	3.721	4.479	140	77	114	41,4	48,3	39,3
Normalización de ocupaciones ilegales (Número de ocupaciones ilegales normalizadas)	105.162	102.146	87.025	1.139	859	936	92,3	118,9	93,0
Normalización de ocupaciones irregulares (Número de ocupaciones irregulares normalizadas)	66.865	97.152	80.629	766	903	915	87,3	107,6	88,1
Gasto administrativo	63.606	50.372	28.534						
<b>Total</b>	<b>276.234</b>	<b>291.511</b>	<b>243.808</b>						
<b>Porcentaje gasto administrativo</b>	<b>23,0%</b>	<b>17,3%</b>	<b>11,7%</b>						

\* Dado que los diseños de los programas pueden variar cada año y en esta Tabla sólo se muestran los componentes vigentes en 2022, la suma total para los años 2020 y 2021 podría no cuadrar para aquellos en los que se ejecutaron componentes descontinuados.

EVOLUCIÓN GASTO POR BENEFICIARIO (M\$2023)*		
2020	2021	2022
95,7	111,9	80,4

\* Gasto por Beneficiario: ((gasto componentes + gasto administrativo ejecutado año t) / número beneficiarios efectivos año t).

DESAGREGACIÓN REGIONAL DE GASTO COMPONENTES Y POBLACIÓN BENEFICIADA *		
Región	Total ejecutado (M\$ 2023)	Población beneficiada
Arica y Parinacota	15.296	164
Tarapacá	5.272	133
Antofagasta	54.890	926
Atacama	34.115	533
Coquimbo	39.177	213
Valparaíso	38.542	157
Libertador General Bernardo OHiggins	425	73
Maule	2.339	58
Bíobío		199
Ñuble	3.644	31
La Araucanía	103	57
Los Ríos	2.551	106
Los Lagos	258	60
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo		25
Magallanes y Antártica Chilena		7
Metropolitana de Santiago	18.661	291
<b>TOTAL</b>	<b>215.273</b>	<b>3.033</b>

\* En esta tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se ejecutaron recursos y/o tienen beneficiarios, identificados por región.

INDICADOR DE PROPÓSITO					
Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Resultado respecto al periodo anterior

Porcentaje de ocupaciones ilegales e irregulares en inmuebles fiscales normalizadas	(N° de ocupaciones ilegales e irregulares normalizadas en año t/Total de ocupaciones ilegales e irregulares en inmuebles fiscales detectadas al año t-1)*100	8,0%	7,0%	7,0%	El indicador de propósito no presentó variación en su medición respecto del año anterior.
---	--	------	------	------	---

#### IV. OTROS ATRIBUTOS DEL PROGRAMA

##### CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

11. Ciudades y comunidades sostenibles: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

##### ENFOQUE DE GÉNERO

El programa no declara incorporar enfoque de género en su implementación.

##### COMPLEMENTARIEDADES \*

El programa no presenta complementariedades.

\* Las complementariedades corresponden a la relación entre programas que apuntan al mismo fin superior de política pública y/o que consideran aspectos comunes en su gestión, ya sea dentro de la misma institución o con otro Servicio Público.

#### V. CONTINGENCIA SANITARIA

**Fondo de Emergencia Transitorio (FET):** El programa no ejecutó recursos provenientes del Fondo de Emergencia Transitorio y/o Fondos especiales del Tesoro Público (Fondo para Pymes e innovación).

El programa declara haber experimentado modificaciones y/o reprogramaciones en su implementación a partir de la crisis sanitaria por el COVID 19.

#### VI. RECOMENDACIONES

##### RIS:

Se requiere actualizar la información de los beneficiarios efectivos del programa en el Registro de Información Social (RIS) para el año 2022, de manera que sea coherente con la información reportada en el Banco Integrado de Programas Sociales y No sociales (BIPS) correspondiente al proceso de monitoreo del mismo año.

#### VII. OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

##### Estrategia:

Respecto a la población beneficiada, se atendieron además de las ocupaciones detectadas en el año t-1, las descubiertas en el año t por acción principalmente de las fiscalizaciones realizadas en dicho período, cuyo foco se centró en las ocupaciones ilegales por sobre las irregulares, debido a que en los últimos años han proliferado las primeras por sobre las segundas, en especial en la zona norte del país.

##### Población:

Respecto a la población beneficiada, se atendieron además de las ocupaciones detectadas en el año t-1, las descubiertas en el año t por acción principalmente de las fiscalizaciones realizadas en dicho período, cuyo foco se centró en las ocupaciones ilegales por sobre las irregulares, debido a que en los últimos años han proliferado las primeras por sobre las segundas, en especial en la zona norte del país.

##### Indicadores:

Respecto a la población beneficiada, se atendieron además de las ocupaciones detectadas en el año t-1, las descubiertas en el año t por acción principalmente de las fiscalizaciones realizadas en dicho período, cuyo foco se centró en las ocupaciones ilegales por sobre las irregulares, debido a que en los últimos años han proliferado las primeras por sobre las segundas, en especial en la zona norte del país.

## VIII. NOTAS TÉCNICAS

**Nota técnica 1:** La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas públicos, a partir de la información auto reportada por los Servicios. No corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

**Nota técnica 2:** El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática puede considerar actualizaciones respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

**Nota técnica 3:** Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2023. Se realizó aplicando el inflador de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2020-2022, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.

**Inflatores:**

**2020:** 1,1837

**2021:** 1,1325

**2022:** 1,063

**Nota técnica 4:** Respecto a la sección "Análisis de Desempeño", en la columna de "Resultados" se han definido criterios relativos para identificar hallazgos en cada una de las dimensiones consideradas, lo cual no implica necesariamente un juicio evaluativo, sino más bien la necesidad de fundamentar dichos hallazgos.